

¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

Los diputados venezolanos que se encuentran en el exilio sesionaron junto a Parlamentarios de Colombia, Chile, Ecuador y Paraguay en el Senado de Colombia, donde firmaron la Declaración de Bogotá con la intención de manifestar su compromiso con la ruta emprendida por el Presidente (E) Juan Guaidó.

El documento contempla 6 acuerdos a los que llegaron los diputados para continuar trabajando en cada uno de los lugares donde se encuentran, con el fin de lograr la libertad de Venezuela. También exige la liberación y el cese de la persecución a los integrantes de la FANB y la liberación del diputado Juan Requesens y del Jefe de Despacho de la presidencia interina, Roberto Marrero.



AN aprobó el uso de recursos petroleros para la defensa de activos en el extranjero



A cuentagotas chavismo desmantela la Asamblea Nacional

30 sept

- El dip. Franco Casella (VP- Miranda) dio a conocer que se fue de la embajada de México en Caracas para no ser usado como "una ficha de intercambio" en el último dialogo entre la administración de Nicolás Maduro y los partidos minoritarios de la oposición. Informó que le propusieron darle un salvoconducto para salir de Venezuela con la condición que esto saliera de la mesa de dialogo.
- El dip. José Luis Pirela (Vente- Zulia) integrante de la Fracción 16 de Julio, rechazó la intención de reelegir a Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional para el año 2020, recordó que existe un pacto entre los partidos opositores que establece que los partidos minoritarios son quienes definen la presidencia del parlamento para el último año legislativo.
- El dip. Ángel Alvarado (PJ- Miranda) integrante de la Comisión de Finanzas y Desarrollo Económico dio un balance sobre la proyección de la economía del país para el último trimestre del 2019 y aseguró que la hiperinflación va a continuar y el tipo de cambio se disparará de manera considerable entre los dos meses venideros.

01

- El dip. Williams Dávila (AD- Mérida) denunció ante el Parlasur la desestabilización que pretende crear el "régimen" de Nicolás Maduro al movilizar de tropas militares hacia la frontera con Colombia. Sostuvo que con estos anuncios, Maduro solo busca desviar la atención de la fuerte crisis que atraviesa Venezuela.
- Se anunció la creación de la fracción parlamentaria Concertación por Venezuela, conformada por los diputados Luis Loaiza (jefe de la fracción) Carlos Eduardo Berrizbeitia (sub jefe de fracción), Delsa Solórzano, Kelly Perfecto, Simón Calzadilla, Franklin Duarte, Williams Gil, María Conchita Mulino, Deyalitza Aray y Manuel González.
- Se aprobó un acuerdo en rechazo al XV Censo Nacional de Población y Vivienda, basándose en el artículo 115 de la Constitución. El acuerdo exige el cese inmediato del censo argumentando que el registro tiene por finalidad localizar viviendas desocupadas para despojar de ellas a sus propietarios.

- Se aprobó un acuerdo que ratifica la vigencia de las atribuciones y competencias del Parlamento Nacional y el mandato de los 167 diputados electos por el voto popular. Dentro de las atribuciones, se establece una ruta política integral al país que permita elecciones presidenciales libres y transparentes como salida a la crisis.
- La comisión de Pueblos Indígenas realizó un conversatorio con los diputados representantes de las comunidades indígenas del oriente, sur y occidente del país con el objetivo de abordar la problemática de estos pueblos y aportar un diagnóstico y propuestas para incluirlas en el Plan País.
- La dip. Karim Vera (PJ- Táchira) denunció que el "régimen" de Nicolás Maduro pretender continuar con el adoctrinamiento ideológico a favor del chavismo en algunas escuelas públicas del Táchira. La parlamentaria relató que a los niños le asignan tareas y dibujos referentes al expresidente Hugo Chávez Frías, lo cual deja evidencia la politización en las instituciones educativas públicas que promueven culto al líder de la revolución.

- El dip. Jorge Millán (PJ- Dtto. Capital) denunció que la administración de Nicolás Maduro práctica un sistema de endeudamiento continuo que no ha dado ingresos para el Estado ni a la industria petrolera nacional. "Antes de que llegará esta plaga del régimen, Pdvsa producía 3 millones de barriles. Hoy Pdvsa, a duras penas, puede producir 500 mil barriles diarios de petróleo".
- El dip. Alfonso Marquina (PJ- Lara) calificó como un monologo la Mesa Nacional de dialogo formada entre partidos minoritarios de la oposición y el Ejecutivo Nacional. Sostuvo que esto no es nada nuevo, porque estos mismos partidos fueron los que participaron en las elecciones presidenciales de mayo de 2018.
- El dip. Carlos Paparoni (PJ- Mérida) denunció que Nicolás Maduró ha financiado a la guerrilla colombiana en territorio venezolano con 1.357.266 dólares. También publicó una serie de fotografías con las que asegura que grupos guerrilleros como las FARC y el ELN están en territorio venezolano con el consentimiento de Nicolás Maduro y sus funcionarios.

U4 oct

- Joel García, abogado del diputado Juan Requesens (PJ- Táchira) informó que el tribunal que lleva el caso tiene tres días para pronunciarse sobre el informe del Grupo de Trabajo en Venezuela de la alta comisionada de la ONU, Michelle Bachelet. En el texto exigen a Nicolás Maduro la liberación inmediata del diputado opositor por considerar que su detención fue arbitraria.
- El dip. Manuel Teixeira (UNT- Dtto. Capital) manifestó que los partidos de oposición seguirán luchando hasta que se logre una transición y elecciones libres en Venezuela. "Todos queremos elecciones libres con justas condiciones que pongan fin a este ciclo histórico terrible de un modelo fracasado que ha hecho que los venezolanos vivamos en esta miseria".
- La dip. Gabriela Arellano (PJ- Táchira) manifestó en el encuentro parlamentario realizado en el Congreso de Colombia con diputados de Chile, Ecuador, Paraguay, Colombia y Venezuela que es necesario que el mundo entienda que Nicolás Maduro ha generado una gran crisis de refugiados.